

Guayaquil, Mayo 09 del 2011

Señores Socios:

IMPOMAQ S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de comisario de la compañía **IMPOMAQ S.A.** presento mi informe respectivo del Ejercicio Económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010 que contiene los siguientes términos:

- a) He podido constatar que la administración de IMPOMAQ S.A Cumple con las normas legales estatutarias y con las resoluciones de la Junta General de Socios.
- b) La administración ha prestado colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- c) Los libros contables de la compañía y sus comprobantes, los líbros de acta, libros de talonario de participaciones y libro de registros de participaciones, se llevan conforme a las disposiciones legales.
- d) He verificado Balances de comprobación conforme al artículo # 321 de la ley de compañías.
- e) El control interno de la compañía es conforme al artículo # 321 de la ley de compañías.
- f) He analizado las cifras presentadas en los estados Financieros que corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad y actas han sido llevadas conforme a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- g) La perdida de la Compañía es de \$ 2,624.02 (Dos mil seiscientos veinte y cuatro con 02/100 dólares americanos).

Atentamente

C.P.A. Federico Mujica Medina

COMISARIO

